Núm. 1708
Fecha 28 de septiembre de 1973 - 4:00 P.M.
Aprobado Ildefonso López
Secretario de Estado, Int.
Por: María Luisa de Río
Secretaria Auxiliar de Estado

Enmienda a la Subsección 6.1.1 (A) del
Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica

6.1

(Se suspende el Inciso A de esta Sección, el Inciso B se convierte en el A y el C se convierte en el B.)

Aprobada por mayoría de los miembros de la Junta de Calidad Ambiental a saber: Dres. Angel Alberto Colón, Francisco Berio, Hon. Dennis W. Hernández, Hon. Antonio González Chapel, Lcdo. Rafael Alonso Alonso, Sr. Luis Nazario, y firmada por su presidente, Hon. José Alvarez de Choudens.

CERTIFICO que esta fue la enmienda aprobada a la Subsección 6.1.1 (A) del Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica por la Junta de Calidad Ambiental en reunión celebrada el día 26 de septiembre de 1973.

Victor R. Umpierre
VICTOR R. UMPIERRE
Secretario

14